Guia docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Derecho de la Contratación		Código	612G01024
Titulación	Grao en Dereito			
Descriptores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
1º y 2º Ciclo	1º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Privado			
Coordinador/a	Collado Rodríguez, Noelia		Correo electrónico	noelia.collado@udc.es
Profesorado	Arevano Fuentes, Mª de la Cruz Collado Rodríguez, Noelia Legeren Molina, Antonio Pernas Garcia, Juan Jose Rodríguez Martín-Retortillo, María del Carmen		Correo electrónico	m.arevano@udc.es noelia.collado@udc.es antonio.legeren@udc.es jose.pernas@udc.es maria.rodriguez.martin-retortillo@udc.es
Web				
Descripción general	La docencia que se imparte en esta materia persigue principalmente la adquisición por el estudante de un grado adecuado de conocimientos sobre el Derecho de la Contratación. Concretamente, y por una parte, las nociones generales de los contratos: formación, elementos esenciales, eficacia, interpretación y forma. Por otra, y en especial, se estudian las garantías en la contratación y los contratos en particular tanto desde el sector privado como desde el público.			

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A1	Conocimiento de las principales instituciones jurídicas.
A2	Conocer la función del derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
A3	Percibir el carácter sistemático del ordenamiento jurídico.
A4	Percibir el carácter interdisciplinar de los problemas jurídicos.
A5	Conocer los principios y valores constitucionales.
A7	Conocer las estructuras jurídico-políticas de ámbito nacional e internacional.
A8	Conocimientos básicos de argumentación jurídica.
A9	Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
A10	Capacidad para interpretar y analizar críticamente el ordenamiento jurídico.
A11	Capacidad para comprender y redactar documentos jurídicos.
A14	Capacidad de elaboración de normas.
B2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
B3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
B5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B6	Aprender a aprender
B7	Resolver problemas de forma efectiva, valorando la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B8	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo, entendiendo, también, la importancia de la cultura emprendedora.
B9	Trabajar de forma autónoma con iniciativa teniendo en cuenta la importancia del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
B10	Trabajar de forma colaborativa.
B11	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional

C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Razonar jurídicamente empleando las nociones conceptuales fundamentales del derecho de contraros.	A2		C4 C7
Conocer las normas reguladoras de contratos en general, así como el contenido básico de los demás contratos en particular.	A1 A3 A9 A10 A14		
Reconocer las especificidades de la contratación en los distintos sectores del Derecho.	A4 A9 A10		
Redactar correctamente contratos y documentos relacionados con su formación y ejecución respecto de cualquiera de los tipos contractuales explicados en la clase.	A11	B6 B9 B10 B2 B5	C3
Redactar demandas, contestaciones y recursos judiciales en los que exponer y defender una determinada posición jurídica en materia de Derecho de contratos. Reconocer los elementos básicos del proceso de contratación administrativa.	A5 A7 A8 A11	B7 B8 B11 B3	

Contenidos	
Tema	Subtema
I. EL CONTRATO Y SUS REQUISITOS	1. Concepto de contrato 2. Principio de la autonomía privada 3. Requisitos del contrato: esenciales, naturales y accidentales 4. Consentimiento, objeto, causa y forma 5. Autocontrato
II. LA FORMACIÓN DEL CONTRATO	1. Los tratos preliminares. 2. Oferta y aceptación. 3. Oferta y aceptación distanciadas en el tiempo y en el espacio. 4. Condiciones generales de la contratación.
III. LA CLASIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS	1. Consensuales y formales 2. Unilaterales y bilaterales 3. Onerosos y gratuitos 4. Conmutativos y aleatorios 5. Ejecución periódica, instantánea y duradera 6. Típicos y atípicos 7. Contrato de opción
IV. LA EFICACIA DEL CONTRATO	1. Obligatoriedad 2. Irrevocabilidad 3. Relatividad 4. Contrato en favor de tercero
V. LA INTERPRETACIÓN DEL CONTRATO	1. Los principios generales en la interpretación 2. La interpretación subjetiva y objetiva 3. Otros criterios de interpretación: gramatical, sistemática, histórica, auténtica y finalista
VI. LA INEFICACIA DEL CONTRATO	1.Inexistencia 2. Nulidad 3. Anulabilidad 4. Rescisión 5. Resolución
VII. CONTRATOS EN PARTICULAR	1. La compraventa. 2. Arrendamentos urbanos y rústicos. 3. El préstamo. 4. La donación. 5. Contrato de obra. 6. El contrato de sociedad. 7. El mandato. 8. El depósito. 9. Los contratos aleatorios. 10. La transacción y el convenio arbitral. 11. La fianza.
VIII. NORMAS GENERALES SOBRE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES	1. La evolución y concepto de la obligación mercantil 2. Especialidades en el régimen general de las obligaciones mercantiles

IX. EL CONTRATO MERCANTIL. CONSIDERACIONES GENERALES	1. Fuentes de las obligaciones mercantiles. 2. Determinación de la mercantilidad de los contratos. 3. Autonomía contractual: ámbito, transferencia y límites 4. Régimen general de los contratos mercantiles 5. Contratación fuera del establecimiento mercantil 6. Otras especialidades de los contratos mercantiles en materia de cumplimiento y alteración de la economía del contrato
X. LA REGULACIÓN DE LOS CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO	1. Las nuevas Directivas de Contratación Pública 1.1. Directiva 2014/23/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la adjudicación de contratos de concesión 1.2. Directiva 2014/24/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública y por la que se deroga la Directiva 2004/18/CE 1.3. Directiva 2014/25/UE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, relativa a la contratación por entidades que operan en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales y por la que se deroga la Directiva 2004/17/CE 2. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciales y virtuales)	Horas trabajo autónomo	Horas totales
Estudio de casos	A2 A4 A8 A9 A10 A11 A14 B8 B9 B10 B2 B3 B5 C3	15	60	75
Sesión magistral	A1 A2 A5 A7 A8 C7	48	0	48
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 B6 B7 B11 C4	2	20	22
Atención personalizada		5	0	5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos	Resolución de supuestos prácticos en aplicación de los conocimientos adquiridos.
Sesión magistral	Exposición de los contenidos fundamentales de la materia por parte de los profesores, al grupo general.
Prueba objetiva	Prueba tipo test que llevará a cabo el alumno como una de las formas de evaluación global de los conocimientos adquiridos.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Estudio de casos Sesión magistral	Los diferentes profesores encargados de la materia, que propongan la actividad concreta, atenderán a los alumnos de manera individual o grupal, intentando resolver los problemas que se plantean y fomentando la consecución de las competencias específicas de la materia. Se atenderá al ?alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia? a través de correo electrónico o Teams para resolverle a las concretas dudas que se puedan plantear en el estudio del manual o materiales de la asignatura.

Evaluación

Metodologías	Competencias / Resultados	Descripción	Calificación
Estudio de casos	A2 A4 A8 A9 A10 A11 A14 B8 B9 B10 B2 B3 B5 C3	Resolución de supuestos prácticos en aplicación de los conocimientos adquiridos.	30
Prueba objetiva	A1 A2 A3 A5 A7 B6 B7 B11 C4	Prueba tipo test que llevará a cabo el alumno como una de las formas de evaluación global de los conocimientos adquiridos.	70

Observaciones evaluación
La nota final de la asignatura se obtendrá de la realización de un examen (70% de la nota final) y la realización de las actividades en el marco de la evaluación continua (30%). El examen será de tipo test y constará de 50 preguntas (25 preguntas de Dº administrativo, 20 preguntas de Dº civil y 5 preguntas de Dº mercantil). Cada pregunta tendrá cuatro respuestas; solo una será la respuesta correcta. Las preguntas correctas valen 0,2 pts. y las preguntas incorrectas restan 0,05 pts. La nota de la evaluación continua (3 pts.) se dividirá entre las áreas de conocimiento de la siguiente manera: Dº Administrativo 1,5 pts; Dº Civil 1 pto; y Dº Mercantil 0,5 pts. La realización fraudulenta de pruebas o actividades de evaluación, una vez acreditada, supondrá directamente un "0" de suspenso en la asignatura en la oportunidad que corresponda. La evaluación del "alumno con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia": el alumno en esta situación se pondrá en contacto con el/los profesor/es por correo electrónico para entregar o realizar las prácticas de la asignatura por medios compatibles con su situación (correo electrónico o Teams). Estas prácticas tendrán un valor del 30% de la nota, y el examen final del 70%. El mismo sistema se seguirá para la segunda oportunidad.

Fuentes de información	
Básica	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (Coord.) (Edición actualizada). Manual de Derecho Civil. Contratos. Madrid, Bercal - MÉNENDEZ y ROJO (Edición actualizada). Lecciones de Derecho Mercantil. Madrid, Civitas - BROSETA PONT M, MARTINEZ SANZ F (Edición actualizada). Manual de Derecho Mercantil, vol II. Madrid, Tecnos - MARTÍNEZ DE AGUIRRE Y ALDAZ, C. (coord) (Edición actualizada). Curso de Derecho Civil II-I. Edisofer, Madrid - GAMERO CASADO, E. y FERNÁNDEZ RAMOS, S. (Edición actualizada). Manual Básico de Derecho Administrativo. Tecnos, Madrid
Complementária	- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, R. (DIR.) (Edición actualizada). Tratado de Contratos. Valencia, Tirant lo Blanch - CARRASCO PERERA, A. (Edición actualizada). Derecho de Contratos. Cizur Menor, Aranzadi-Thomson Reuters - BUSTO LAGO, ÁLVAREZ LATA, PEÑA LÓPEZ (Edición actualizada). Reclamaciones de consumo. 3ªed.. Cizur Menor, Aranzadi-Thomson Reuters - GARCIA PITA Y LASTRES JL (Edición actualizada). Derecho Mercantil de obligaciones (T.I). Madrid, Bosch - GIMENO FELIU, JOSÉ MARÍA (Edición actualizada). Estudio sistemático de la Ley de Contratos del Sector Público. Cizur Menor (Navarra): Thomson Reuters Aranzadi - MORENO MOLINA, JOSÉ ANTONIO (Edición actualizada). Una nueva contratación pública social, ambiental, eficiente, transparente y electrónica. Bomarzo - (). .

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Derecho de obligaciones y daños/612G01016
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario
Actuación y bienes de las administraciones públicas/612G01017 Derechos Reales/612G01027 Derecho Internacional Privado/612G01032
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías